



Buenos Aires, 2 de agosto de 2022

Sr. Director General de  
GasNea S.A.

Me dirijo a usted, por este medio en atención a las medidas de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en mi carácter de secretario general de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma, a efectos de iniciar las discusiones sobre el incremento salarial para el segundo tramo del año en curso para todos los trabajadores/as de GasNea.

Tal como acordáramos entre las partes en la última acta debemos reanudar las negociaciones para este período teniendo en cuenta que la suma no remunerativa pactada venció el último 31 de julio y que debe remunerarse en cada rubro a partir de dicha fecha. Ese paso indica que los trabajadores/as de GasNea cobrarán un 30% pleno cuando la inflación al presente es mucho mayor.

Por otra parte, en la industria del gas natural se homologó un incremento del 60% para los primeros nueve meses del año (con pasos intermedios de 45% en julio y 52,5% en agosto) y se continúan negociando rubros particulares en cada empresa. En este contexto, de inflación constante y ascendente y de acuerdos salariales del sector del relieve que expusimos precedentemente, la APJ GAS solicita:

- Un aumento salarial del 25% con los haberes de agosto 2022.
- Un aumento de 5% con los haberes de septiembre.
- Un incremento diferencial para los rubros Antigüedad y Guardia Pasiva.
- Pago de una Bonificación Anual equivalente a un salario.
- Pago del Plus por el Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural.
- Discusión paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo.

Sin otro particular y a la espera de iniciar discusiones paritarias que contemplen las necesidades de los trabajadores/as, le saludan atte.

Rubén José Ruiz

Secretario General APJ GAS

